



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MESEGAR DE TAJO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre y 127 del texto refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986 y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para 2015, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 299, de fecha 31 de diciembre de 2014, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	82.276,61
2	Gastos bienes corrientes y servicios	76.280,00
3	Gastos financieros	180,00
4	Transferencias corrientes	17.673,70
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	41.312,23
	Total gastos.....	217.722,54
Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	62683,91
2	Impuestos indirectos	1.300,00
3	Tasas y otros ingresos	65.900,00
4	Transferencias corrientes	49.396,00
5	Ingresos patrimoniales	500,00
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	37.942,63
	Total ingresos.....	217.722,54

PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

- a).- Personal funcionario:
Una plaza de Secretario-Interventor Grupo A1; Nivel Complemento de Destino 26.
- b).- Personal laboral:
Un Peón Servicios Múltiples (interinidad).
Dos Auxiliares para el Servicio de Ayuda a Domicilio (eventual), a tiempo parcial.
Un Peón Limpieza edificios municipales (eventual) a tiempo parcial.
- Mesegar de Tajo 1 de abril de 2015.- Jose Luís Arrogante Collado.

N.º I.-3000